



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 7

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 584899

CONTRATO No. 01003292023 Del 11/01/2023

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/01/2023

HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **KAREN LORENA SANCHEZ PINTO**

No. Documento de identificación: **1,026,300,038**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1927559954**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	48,087,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,110,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	6,302,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	41,785,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 43623 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	27	4,110,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	125,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	160,000.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	5,200.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
2/20/2023 11:54:04 AM

Fecha Impresión:
2/20/2023 2:55:32 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 7

Obligación Contractual	Producto
1. ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN CON LAS REGIONALES QUE LE SEAN ASIGNADAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN EL 2023.	Dando aplicación a lo contemplado Memorando con Radicado No. 202216000000169233 del 2022 10 13, con asunto Orientaciones para la contratación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles, HI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF, la Modalidad de atención Propia e Intercultural y Educación Inicial Rural EIR , para la vigencia 2023, a través de los Numerales 4.2, Banco Nacional de Oferentes para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia conformado a través de la IP 003 2019, y 4.3 del Manual de Contratación del ICBF vigente , se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la MATRIZ CONTRATACION DIRECTA SERVICIOS INTEGRALES, en términos de: Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL VAUPES INTEGRALES 2023 01022023 por numeral 4.3. para 01 contrato. Alcance Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL PUTUMAYO INTEGRALES 2023 26012023 por numeral 1.2.3. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL SAN ANDRES INTEGRALES 2023 01022023 por numeral 4.3. para 01 contrato. Alcance Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL RISARALDA INTEGRALES 2023 por numeral 1.2.3. y 4.3. para 02 contratos. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL NORTE INTEGRALES 2023 01022023 por numeral 4.3. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL SAN ANDRES INTEGRALES 2023 02022023 por numeral 4.3 para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL HUILA INTEGRALES 2023 02022023 por numeral 4.3. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL VICHADA INTEGRALES 2023 02022023 por numeral 4.3. para 02 contratos. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL NORTE INTEGRALES 2023 03022023 por numeral 4.3. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL VICHADA INTEGRALES 2023 02022023 por numeral 4.3. para 02 contratos. Alcance validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL VAUPES INTEGRALES 2023 02022023 por numeral 4.3. para 02 contratos. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL VICHADA

Fecha Creación
2/20/2023 11:54:04 AM

Fecha Impresión:
2/20/2023 2:55:32 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 7

	INTEGRALES 2023 10022023 por numeral 4.3. para 01 contrato.
2. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE GESTIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2023.	Se apoyó el informe de seguimiento diario al proceso de contratación servicios integrales 2023 en lo relacionado con los contratos a suscribir, cupos, valor aporte ICBF, valor aporte entidades administradoras del servicio EAS, discriminando los datos de la contratación directa y por Banco de las Regionales asignadas.
3. BRINDAR APOYO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VIGENCIA 2023.	Dando aplicación a lo contemplado Memorando con Radicado No. 202216000000207683 del 2022 12 15, con asunto Orientaciones para la contratación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles, HI , Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF, la Modalidad de atención Propia e Intercultural y Educación Inicial Rural EIR , para la vigencia 2023 y lo establecido en el Manual de Contratación Vigente, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la MATRIZ CONTRATACION SERVICIOS INTEGRALES, a las siguientes Regionales: Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL GUAVIARE 01022023 por numeral 4.2. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL GUAVIARE 01022023 por numeral 4.2. para 07 contratos. Alcance Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL PUTUMAYO 26012023 por numeral 4.2. para 04 contratos. Alcance MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL RISARALDA 01022023 por numeral 4.2. para 07 contratos. Alcance Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL HUILA 01022023 por numeral 4.2. para 07 contratos. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL HUILA 02022023 por numeral 4.2. para 03 contratos. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL GUAINIA 02022023 por numeral 4.2. para 02 contratos. Alcance validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES REGIONAL GUAINIA 13022023 por numeral 4.2. para 01 contrato. Validación MATRIZ CONTRATACIÓN INTEGRALES POR REGIONAL HUILA 13022023 por numeral 4.2 para 01 contrato.

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 7

4. ACOMPAÑAR EN LA ACTIVIDAD DE CONSOLIDACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DEL ICBF PARA LA VIGENCIA 2023.

Dando aplicación a lo establecido en el Manual de Contratación numeral 6.1. CONTRATOS DE COLABORACIÓN Y CONVENIOS DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017, numeral 6.2. CONVENIOS CON RECURSOS DE FONIÑEZ y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.7.6.7. del Decreto 1072 de 2015, los Programas de Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, se podrán ejecutar mediante convenios de asociación suscritos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, las Cajas de Compensación familiar, las entidades del nivel nacional, departamental, municipal, las Organizaciones no Gubernamentales de reconocida trayectoria en el tema de primera infancia y de educación, o en general, con entidades públicas y personas jurídicas privadas nacionales o internacionales, idóneas para el desarrollo de los mismos. Es preciso indicar que esta clase de convenio se suscribe de manera directa y no le es aplicable lo establecido en el Decreto 092 de 2017, al contar con una norma especial que las regula, se procedió a realizar la Validación macro financiera y generación de alertas sobre la matriz CONTRATACION CONVENIOS 2023, como se detalla a continuación:

Validación MATRIZ CONTRATACIÓN REGIONAL SAN ANDRES CONVENIOS 04022023 por Convenio para 01 contrato.

5. ASISTIR A LAS REGIONALES QUE SE LE ASIGNEN EN LA VIGENCIA 2023 DENTRO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES, CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se realizó seguimiento en el marco de las funciones asignadas a la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia SOAPI, para las siguientes Regionales: Arauca, Guainía, Guaviare, Huila, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Vaupés, Vichada, según el artículo 30 del Decreto 987 de 2012: Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias específicamente, con el numeral VI: Gestionar la programación de metas sociales y asignación de los recursos financieros para la operación de los programas de Primera Infancia y hacer seguimiento a la ejecución de los mismos, de acuerdo con los parámetros de la programación de metas sociales y financieras.

6. APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL.

Se generó visto bueno para Memorando bajo Radicado No: 202316000000010223 de fecha 01 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar dos (2) contratos de aporte a través del numeral 1.5.2 Regional Putumayo.

Se generó visto bueno bajo Radicado No: 202316000000010263 de fecha 01 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través de los numerales 4.3 y 1.5.2 Regional Huila.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000010413 de fecha 02 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través de los numerales 4.3 y 1.5.2 Regional Risaralda.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000010693 de

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 7

fecha 02 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar cuatro (04) contratos de aporte a través del numeral 1.5.2 Regional Huila.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000010893 de fecha 02 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través de los numerales 4.3 y 1.5.2 Regional Norte de Santander.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000010903 fecha 02 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través del numeral 4.3 Regional San Andrés.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000010943 de fecha 02 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para adicionar tres (3) contrato de aporte a través del numeral 1.5.2 del Manual de Contratación Regional Norte de Santander del ICBF.

Se generó visto bueno bajo radicado No: 202316000000011003 de fecha 03 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través del numeral 4.3 Regional San Andrés.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000011313 de fecha 03 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través de los numerales 4.3 y 1.5.2 Regional Huila.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000011323 de fecha 03 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar dos (2) contratos de aporte a través de los numerales 1.5.2 y 4.3 Regional Putumayo.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000011303 de fecha 03 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar dos (02) contratos de aporte a través del numeral 1.5.2 Regional Huila.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000011763 de fecha 04 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar dos (02) contratos de aporte a través del numeral 4. Regional Vichada.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000013213 de fecha 07 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (1) contrato de aporte a través del numeral 4.3 Regional Vaupés.

Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000013743 de fecha 07 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	05/05/2022
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 8	Página 6 de 7
	celebrar un (01) convenio a través del numeral 1.5.2 Regional San Andrés. Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000015913 de fecha 14 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (1) contrato de aporte a través del numeral 4.3 ? Regional Vichada. Se generó visto bueno bajo radicado No. 202316000000016383 de fecha 14 de febrero de 2023 cuyo asunto es: Aprobación y aval para celebrar un (01) contrato de aporte a través del numeral 1.5.2? Regional Huila.		
7. APOYAR LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE RESPUESTAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR CIUDADANOS, ÓRGANOS DE CONTROL, AUTORIDADES DEL OPEN EJECUTIVO, LEGISLATIVO O JUDICIAL, ENTES TERRITORIALES, DIRECCIONES REGIONALES DEPENDENCIAS DEL ICBF U OTROS INTERESADOS.	Se apoyó con el envío del correo de validación de CONTRATACION DIRECTA SERVICIOS INTEGRALES 4.4. y 4.3. al equipo jurídico para Solicitud de Aval de las regionales: Putumayo, Huila, Norte de Santander, San Andrés, Vichada y Vaupés. Se apoyó con el envío del correo de validación de CONTRATACION 4.2. SERVICIOS INTEGRALES al equipo jurídico para Solicitud de Aval de las regionales: Putumayo, Huila y Norte de Santander. Se apoyó con el envío del correo de validación de CONTRATACION ADICIÓN SERVICIOS INTEGRALES al equipo jurídico para Solicitud de Aval de las regionales: Norte de Santander.		
8. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y COMITÉS INTERNOS Y EXTERNOS, ELABORANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y EVIDENCIANDO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.	Febrero 1 de 2023: Asistencia videoconferencia por Teams, asunto: Reunión Socialización Informe Comité Evaluador Primera Infancia Vigencia 2023 Proceso De Selección Oferentes Primera Infancia 2023 Regional Chocó. Febrero 6 de 2023: Asistencia videoconferencia por Teams, asunto: Proceso De Evaluación Invitaciones Primera Infancia BETTO 2023 Regional Chocó.		
9. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Se brindó apoyo al líder del área, con la verificación del proceso de contratación de servicios integrales y el respectivo ajuste en el consolidado en Share Point. Actualmente, se está adelantando el informe detallado de la contratación de la Regional, consolidando la información de cada matriz validada en el enlace dispuesto para este proceso.		



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 7 de 7

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01003292023 DEL 2023.

Firma del Contratista:

Karen Sánchez

C.C No.: 1,026,300,038

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones ciento diez mil pesos m/cte.,(\$ 4,110,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LUZ ADRIANA RIOS GIRALDO	SUBDIRECTORA DE OPERACIONES DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SUBDIRECCION DE OPERACIONES DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	<i>Luz Adriana Rios G.</i>

Revisó: _____

Fecha Creación
2/20/2023 11:54:04 AM

Fecha Impresión:
2/20/2023 2:55:32 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota, 20/02/2023

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

KAREN LORENA SANCHEZ PINTO
NIT. No. 1026300038-2

La suma de **cuatro millones ciento diez mil pesos M/cte. (\$4.110.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DURANTE LA VIGENCIA 2023., del contrato N° 01003292023 del año 2023.

Consignar a la cuenta número 24095233765 del banco BCSC S A tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/02/2023	28/02/2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7010

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria	SI
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 53.205.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 152.016.000,00 - 2022) (\$ 169.648.000,00 - 2023) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 133.014.000,00 - 2022) (\$ 148.442.000,00 - 2023) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 152.016.000,00 - 2022)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,

Karen Sánchez

KAREN LORENA SANCHEZ PINTO

C.C.: 1026300038

Dirección: KR 2 ESTE 48 Y 12 SUR

Celular: 3225344413

Correo Electrónico: **karenlosapi@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026300038		SANCHEZ PINTO KAREN LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 2 este#48Y-12sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225344413	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-01	1927559954	9445496554	I	2023/02/09	2023/02/20	BANCO CAJA SOCIAL	\$310,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$986,400	\$157,900			\$986,400	\$123,300			\$986,400	\$19,800			\$986,400	\$5,200	\$0	\$0		\$306,200	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$986,400	\$157,900			\$986,400	\$123,300			\$986,400	\$19,800			\$986,400	\$5,200	\$0	\$0		\$306,200	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							\$986,400	\$157,900			\$986,400	\$123,300			\$986,400	\$19,800			\$986,400	\$5,200	\$0	\$0		\$306,200	
1	CC	1026300038	SANCHEZ KAREN	X																25-14	18	\$986,400	\$157,900	EPS002	18	\$986,400	\$123,300	CCF21	18	\$986,400	\$19,800	14-23	18	\$986,400	0.522%	\$5,200	\$0	\$0	No	\$306,200	
Total Afiliados(1)																							\$986,400	\$157,900			\$986,400	\$123,300			\$986,400	\$19,800			\$986,400	\$5,200	\$0	\$0		\$306,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026300038		SANCHEZ PINTO KAREN LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 2 este#48Y-12sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225344413	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-01	2023-01	1927559954	9445496554	I	2023/02/09	2023/02/20	BANCO CAJA SOCIAL	\$310,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$157,900	\$2,100	\$0	\$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$157,900	\$2,100	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,200	\$100	\$0	\$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,200	\$100	\$0	\$5,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,800	\$300	\$0	\$20,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	\$19,800	\$300	\$0	\$20,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$123,300	\$1,700	\$0	\$125,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$123,300	\$1,700	\$0	\$125,000
TOTAL				1	\$306,200	\$4,200	\$0	\$310,400

12400

16 de enero de 2023

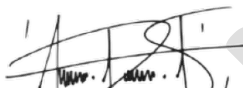
COMUNICADO

PARA: SUBDIRECTOR(A) DE OPERACIÓN DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 01003292023
Contratista: KAREN LORENA SANCHEZ PINTO
Registro presupuestal: 43623 del 16 de enero de 2023
Fecha de aprobacion de garantías: 13 de enero de 2023
Fecha inicial de cobertura ARL: 13 de enero de 2023
Fecha de cumplimiento requisitos de ejecución: 16 de enero de 2023
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023.

Considerando la función que cumple el (a) **SUBDIRECTOR(A) DE OPERACIÓN DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, como supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01003292023, informo a usted que las pólizas del contrato antes referido han sido aprobadas y que el mismo se encuentra perfeccionado y cumplió los requisitos para su ejecución; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Cordial saludo,



ANDRÉS RICARDO TOVAR RIVERA
Director de Contratación

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
SUBDIRECTOR(A) DE OPERACIÓN DE LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Yadira Bossa	Contratista Dirección De Contratación	
Proyectó	Jasmin Ciro Cabrera	Contratista Dirección De Contratación	